



Coordinación General de Promoción e Información

Boletín de prensa 27/2021

Ciudad de México, a 16 de febrero de 2021.

**CDHCM ACOMPAÑA A CONGRESO CAPITALINO EN
EL PROCESO DE LA LEY DE EVALUACIÓN DE LA CIUDAD
DE MÉXICO**

La Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM), Nashieli Ramírez Hernández, destacó la importancia de la evaluación en las políticas públicas, toda vez que es un ejercicio de transparencia y un deber institucional que ayuda a la toma de decisiones basadas en evidencia.

Al participar en el Foro Virtual "Hacia la construcción del nuevo Sistema de Evaluación de la CDMX", organizado por las Comisiones de Administración Pública Local y de Planeación del Desarrollo, ambas del Congreso capitalino, indicó que es primordial evaluar el cumplimiento de los derechos humanos a través del diseño de indicadores.

Este espacio de análisis y discusión es fundamental debido a que hay un atraso porque, de acuerdo con la Constitución local, ya se tendría que tener el Consejo desde 2019.

Ahora que inició este proceso, dijo que es necesario consolidarlo. Remarcó que ya hay una iniciativa presentada el pasado 13 de enero

respecto a la Ley de Evaluación de la Ciudad de México, más lo que se agregue de este Foro, y así se podrá avanzar de forma más rápida.

Recordó que recientemente se cumplieron 11 años de la Ley de Desarrollo Social en donde se decreta en el Capítulo 9, la evaluación de la política del desarrollo social y el consejo de evaluación de la misma.

La *Ombudsperson* capitalina enfatizó que la CDHCH estará atenta a los trabajos que se desarrollen y acompañará al Congreso para consolidar una Ciudad garantista y de derechos.

Durante el Foro participaron la Diputada Guadalupe Chavira de la Rosa, Presidenta de la Comisión de Administración Pública Local; así como la Diputada Paula Soto Maldonado, y el Diputado Federico Döring Casar, Secretaria y Presidente respectivamente, de la Comisión de Planeación del Desarrollo.

También el Maestro Pablo Yanes Rizo, Coordinador de Investigaciones de la CEPAL en México; el Doctor Francisco Pamplona Rangel, del Consejo de Evaluación de la CDMX; el Doctor González Hernández Licon, Director de la Red de Pobreza Multidimensional Poverty Network Oxford; la Doctora Araceli Damián González, Directora General de Evalúa; el Doctor José del Tronco Paganelli, Académico de FLACSO; y la Arquitecta Rocio Lombera González, Directora general de Desarrollo, Planeación y Participación Ciudadana en la Alcaldía Iztapalapa.

En su oportunidad, el Director General de Administración de la CDHCM, Gerardo Sauri Suárez, sostuvo que en este proceso de la Ley

de Evaluación, es prioritario colocar a los derechos humanos como eje central de las políticas públicas.

Lo anterior permite la consolidación de procesos de desarrollo con equidad, la prevención y reducción de violaciones u omisiones de derechos humanos, así como la generación de condiciones para la participación de la ciudadanía, el acceso a la información y la rendición de cuentas.

Sauri Suárez señaló que los indicadores, de acuerdo con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), deben ser simples, oportunos y en número reducido; fiables; y basados en una metodología transparente y verificable.

www.cd hdf.org.mx